

# REGLAMENTO MARATÓN



## 1) ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

El club MURCIA CHALLENGE, esta impulsado por un comite compuesto por el Ayuntamiento de Murcia , la federación de Atletismo de la Región de Murcia y el club Murcia Challenge. La prueba tendrá un circuito totalmente urbano. Además la **6ª edición del Murcia Maratón**, a celebrar el día **27 de enero de 2019** , en el que se incluye una Carrera de **10KM y 21KM**. La hora de salida será a las 9:00 horas.

## 2) PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacidos en 2002 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

Cada corredor/a participa en esta carrera bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba, por lo que la organización quedará exenta de cualquier responsabilidad derivada por la falta de preparación física por parte del participante y que termine en cualquier problema físico que no tenga que ver con algún accidente que esté cubierto por las pólizas de seguro previamente sacadas a tal efecto.

## 3) INSCRIPCION

El plazo de inscripción comienza el día 03 de Agosto 2018 y terminará el día 15 de Enero de 2019. Para pago con tarjeta o TPV.

**\* NO SE REALIZARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO NI EN EL DÍA DE LA CARRERA.**

La inscripción se realizará a través de la web oficial [www.murciamaraton.es](http://www.murciamaraton.es)

## CUOTA DE INSCRIPCION

- 38 € para los inscritos hasta el 30 de septiembre de 2018.
- 44 € para los inscritos desde el 1 de octubre hasta el 15 de Diciembre de 2018.
- 50 € para los inscritos desde el 16 de diciembre hasta el 15 de enero de 2019.

## NOTA IMPORTANTE

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de ESTE REGLAMENTO.

**ANULACION DE INSCRIPCION:** Una vez hecha la inscripción, en ningún caso se devolverá la inscripción

**CAMBIO DE TITULAR DE LA INSCRIPCION:** se admitirán cambios de titulares de dorsales hasta el 31 de Diciembre, de corredores inscritos, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta.

Para todos aquellos inscritos despues del 01 de Enero inclusive no se asegura la talla de la camiseta indicada al realizar la inscripción

## 4) SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la Carrera.

En caso de que no se posea la licencia federativa de la RFEA (Real Federación Española de Atletismo o la licencia de la FAMU (Federación Atletismo de la Región de Murcia), al coste de la inscripción habrá que añadirle 2 euros por inscripción para obtener la “licencia de día”

## 5) CIVISMO y BUENAS CONDUCTAS

Todos los participantes deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

Procurar no tirar botellas ni otros productos (sobres de geles, etc..) a la calzada. Hay que intentar tirarlos en los contenedores más cercanos.

No recortar en las esquinas ni subirse a las aceras o similares. Hay que seguir la línea marcada por la organización que es la que indica la distancia exacta de la prueba. No es deportivo correr menos metros.

Si por parte de la organización se descubriera que alguien acorta la distancia de forma fraudulenta será automáticamente expulsado de la carrera.



MURCIA  
MARATÓN  
2019

## 6) RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

## 7) CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

### SISTEMA DE CAJONES MURCIA MARATON Y MEDIA MARATON

**La salida de Maratón y ½ Maratón se realiza a la misma vez y por cajones de salida. El sistema de cajones permite una salida de carrera ordenada para los participantes de distintos tiempos. Basado en el tiempo estimado de llegada que proporciona en su inscripción, le será asignado un dorsal válido para el cajón correspondiente a dicho tiempo.**

· Para cambiar a un cajón más lento, simplemente colóquese en ese cajón el día de la carrera. No es necesario hacer ningún trámite.

#### Maratón y ½ Maratón Cajon 1(ROJO)

#### Maratón y ½ Maratón Cajon 2(AZUL)

#### Maratón y ½ Maratón Cajon 3(VERDE)

Cuando realizas tu inscripción debes de indicar tu tiempo de llegada a meta, y será la organización quien estipule por tiempos de llegada a meta los cajones de salida, bien sea Maratón o Media Maratón y que puedas acreditar en el ultimo año desde la fecha de la Murcia Maratón, en el caso de que no ,pasarás al Cajón 3 bien sea por no poder acreditar tu marca para estar en los dos primeros cajones , por que sea tú primera prueba deportiva , o por tiempo.

## 8) GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, no responsabilizándose de los objetos entregados en él.

El personal de la Organización del Servicio de Guardarropa podrá solicitar a los corredores que abran sus bolsas antes de depositarlas, para supervisar el contenido de las mismas. Ante la negativa de un corredor a abrir una bolsa, la Organización podrá rechazar el recoger dicha bolsa.

Es necesario que los objetos entregados en el servicio de guardarropa esten dentro de la bolsa del corredor entregada en la recogida de dorsales y colocada la pegatina con el número que corresponde a su número de dorsal( de otra manera no se recogerán las pertenencias del corredor

## 9) DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba tendrá un tiempo límite de 6 horas. Los/as atletas que no cumplan el horario límite serán descalificados de la competición. Todo ello por la seguridad vial de los propios corredores/as.

El recorrido estará perfectamente señalizado y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera.

## 10) RECORRIDO

El recorrido consta de 42.195 metros el cual se desarrolla por el casco urbano de la Ciudad de Murcia. Y ESTÁ HOMOLOGADO POR LA RFEA (Real Federación Española de Atletismo) y la FAMU (Federación Atletismo Región de Murcia)

### CONTROLES DE PASO

KM5 0:42:00 KM10 1:24:00 KM15 2:06:00 KM20 2:48:00

KM25 3:30:00 KM30 4:12:00 KM35 4:54:00 KM40 5:40:00



Los atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, estarán fuera de competición y serán invitados a retirarse de la competición.

## 11) AVITUALLAMIENTOS

Dentro del recorrido del MURCIA MARATON habrá puntos de avituallamiento sólido que facilitarán FRUTA a todos aquellos que necesiten un aporte de energía extra. ES IMPORTANTE depositar las cáscaras, botellines y vasos, en los diferentes contenedores dispuestos para tal uso: ¡RECORDAD, NUNCA EN EL SUELO! Pisar una cáscara podría ocasionar un resbalón y en consecuencia herir a otros corredores.

## 12) ASISTENCIA MEDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. Existe un documento de declaración jurada que hay que descargar de la web y entregar cuando recoges su dorsal.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de Dorsal).

Se podrá disponer de un servicio de Fisioterapia y Podología, que será de uso exclusivo para corredores que hayan sufrido algún tipo de lesión. El servicio de Fisioterapia no se utilizará, en caso alguno, como masaje relajante o de descarga mientras se esta disputando la prueba.

Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado. (El protocolo estará indicado en la web oficial [www.murciamaraton.es](http://www.murciamaraton.es))



## 13) CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas:

CARRERA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
	MOVILIDAD REDUCIDA (HAND-BIKE)	Sin distinción de edad
	SUB-20	nacidos en los años 2000-2001 (18 años el día de la prueba)
	SUB-23	nacidos en los años 1997/1998/1999
	SENIOR	comprendido entre los nacidos en 1996 y los 34 años
	MASTER 35	comprendidos entre los 35/39 años (M35)
	MASTER 40	comprendidos entre los 40/44 años (M40)
	MASTER 45	comprendidos entre los 45/49 años (M45)
	MASTER 50	comprendidos entre los 50/54 años (M50)
	MASTER 55	comprendidos entre los 55/59 años (M55)
	MASTER 60	comprendidos entre los 60/64 años (M60)
0	MASTER 65	comprendidos entre los 65/69 años (M65)
1	MASTER 70	comprendidos entre los 70/74 años (M70)
2	MASTER 75	mayores de 75 años (M75)

*Tienen que haber 5 participantes mínimo por categoría para hacer podium, en el caso que fuese inferior a 5 participantes pasarán a la categoría anterior.*

### CATEGORIAS ESPECIALES

**1°EMPRESAS**

**2°FIRE FORCE (FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, BOMBEROS Y MILITARES)**

**3°UNIVERSITARIOS**

Tu participación es individual en cualquiera de estas categorías especiales, inabilitando tu participación en categorías Master, Sub-23 y Sub-20, y sólo existiendo una categoría absoluta para los tres primeros clasificados.

## 14)TROFEOS

Se entregarán trofeos:

- A los tres primeros/as de la general (masculino y femenino).
- A los tres primeros/as de cada categoría (masculino y femenino).
- Medalla finisher a todos los corredores/as que finalicen la prueba (la medalla podrá ser personalizada en meta por el precio de 3 euros)

**. Los premios y trofeos no recogidos, se darán por rehusados, no pudiendo reclamarlos una vez cerrado la entrega de trofeos**

- La Organización publicará unas clasificaciones oficiosas en tablón anuncios, sito para el efecto en zona meta, el día 27 de Enero, a partir de las 11h, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los Jueces de Carrera.
- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable

Una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en pagina Web oficial, momento a partir del cual no es posible reclamación alguna.



MURCIA  
MARATÓN  
2019

## 15) ENTREGA DE TROFEOS

A partir de las 11:00 horas en la meta se procederá a la entrega de trofeos en el podio a los tres primeros de la clasificación general y de las categorías que hayan finalizado.

Cada 30 minutos se irán entregando el resto de trofeos de los atletas entrados en meta.

## 16) RECOGIDA DE DORSALES

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en una ubicación anunciada con suficiente previsión en la web oficial y social media, los días 25 y 26 de enero en horario 11:00-14:00 y 16:00-21:00 presentando el documento de identidad. Para recoger dorsal de otra persona, se necesita presentar autorización firmada con fotocopia del DNI.

El día de la prueba, no se podrán recoger dorsales, en la zona de salida.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera.

Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrán doblarse o manipularse

## 17) DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.

NOTA: Serán retirados de la carrera todos aquellos corredores/as que no lleven el dorsal visible Y LA PULSERA DE COLOR IDENTIFICATIVA

Si se detectara una copia de dorsal, automáticamente se expulsaría de la competición, tanto al corredor inscrito como al suplantador, no permitiendo que participase en la prueba y poniéndolo en conocimiento de los jueces RFEA para vetarlo en otras pruebas

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

## 18) DESPUÉS DE CARRERA (ZONA DE SEGURIDAD)

Una vez que cruce la línea de meta, entrará en la zona de seguridad, un área cercada, designada exclusivamente para participantes. En la zona de seguridad, podrá hacerse una foto, refrescarse con agua y tomar su avituallamiento, y recibirá su merecida medalla *Finisher*. Una vez que salga de la zona de seguridad, no podrá volver a entrar. Los servicios médicos estarán disponibles para ayudarle, incluso con un masaje después de la carrera. Después de la zona de seguridad, puede recuperar su bolsa de guardarropa.

## 19) PROTECCION DE DATOS

Al inscribirse en el Murcia Maratón , y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los participantes dan su consentimiento para que EL CLUB MURCIA CHALLENGE, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a EL CLUB MURCIA CHALLENGE, tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo.

EL CLUB MURCIA CHALLENGE ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Murcia Maraton (reproducción de fotografías de la prueba, vídeos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su imagen así como el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de El club Murcia Challenge en Calle Peña Huertana S/N 30004 MURCIA

- **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera de Murcia Maratón.

- Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.



## CONSIDERACIONES FINALES:

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario, oportuno u obligatorio, comunicándolo en la web y Social Media así como en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FAMU, RFEA e IAAF para la presente temporada.



